

Por iniciativa el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, las Cámaras de Comercio del país y con el apoyo de las alcaldías de las principales ciudades de Colombia, el proceso de formalización de una empresa se redujo a un único paso. Con sólo un trámite el emprendedor puede dar inicio a la vida empresarial, para el caso de las personas naturales.

¿Por qué los CAEs?

Con los Centros de Atención Empresarial - CAE, los emprendedores tienen a su servicio un proceso unificado para la constitución de su empresa, así como los empresarios ya existentes que quieran surtir los trámites de legalización y obtener los beneficios que conlleva la formalización.

Los CAE's operan en las mismas sedes de las Cámaras de Comercio del país, ofreciendo a los empresarios beneficios tangibles tales como:

- Reducción de trámites y tiempos en el proceso de formalización de su empresa
- Reducción de costos
- Minimización de riesgos
- Inicio de actividades rápido y formal

Ventajas

- Una relación más eficiente y cercana entre las nuevas empresas con la administración pública y las entidades privadas que forman parte del proceso de creación de empresas.
- El empresario reduce al máximo sus contactos con diferentes instancias, obteniendo grandes ventajas por reducción de tiempos y costos en la formalización de su negocio.

Cobertura

Los CAE operan en las siguientes Cámaras de Comercio:

- Aburrá Sur
- Barranquilla
- Bogotá
- Bucaramanga
- Buga
- Cali
- Cartagena
- Manizales
- Medellín
- Pereira
- Ibagué

- Cúcuta
- Cauca
- Armenia
- Neiva
- Oriente Antioqueño
- Palmira
- Pasto
- Santa Marta
- Tuluá
- Villavicencio